

## **Descripción breve de la naturaleza de la empresa**

Desde el inicio de sus operaciones comerciales el 2 de junio de 1997, al producirse la privatización de ESEBA, EDEA se convirtió en la mayor distribuidora de electricidad del interior de la Provincia de Buenos Aires en términos de cantidad de clientes y Gwh de energía vendida.

La concesión abarca aproximadamente 105.438 kilómetros cuadrados y tiene una población estimada de más de 1.500.000 personas.

Dado que en esta área se encuentran ubicadas las principales ciudades balnearias del país, en la temporada estival se llega a contar con una población promedio de 3 millones de habitantes, siendo de 7 millones el total de turistas que visitan la costa atlántica a lo largo de todo el período de verano.

# **PACTO GLOBAL COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO 2017**

## **PRINCIPIOS 1, 2, 4, 5 y 6**

La empresa debe: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional; Asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos; Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio; Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil; Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

## **Acciones**

### **Nuestro Compromiso o Política**

Nuestra Política de Seguridad y Salud Ocupacional establece el compromiso de la Empresa a actuar en forma responsable con la Seguridad y Salud Ocupacional de todo el personal expuesto a los riesgos de las actividades vinculadas con la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica, asumiendo el compromiso de respetar la legislación vigente en la materia. En EDEA consideramos a la Seguridad y Salud Ocupacional de nuestro personal como un aspecto central de la actividad que desarrollamos.

## Una descripción breve de nuestros Procesos y Sistemas

Como informáramos en nuestras anteriores COP, a partir de la certificación de la Norma OHSAS 18.001, ISO 14.001 e ISO 9.001 logramos conformar un Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. Esto asegura que nuestros procesos y actividades sean ejecutados bajo principios sustentables con el medio ambiente, priorizando la integridad de nuestros recursos humanos y con una calidad acorde a la esperada por nuestros clientes.

En este marco, en el último año nuestra empresa prosiguió trabajando en la mejora continua de su Gestión de Calidad, especialmente en todo lo referido a los procesos sobre Seguridad en la Vía Pública y Riesgo Eléctrico.

## Actividades emprendidas en el último año

### *Capacitación*

Por sexto año consecutivo se dictaron cursos sobre riesgo eléctrico para la totalidad del personal operativo de la empresa, y complementariamente se llevaron a cabo tareas de capacitación referidas a las Cinco Reglas de Oro para cables, celdas y cámaras, en Sucursales.

Con el objetivo de continuar con el afianzamiento de cambios de hábito y de conducta con respecto a la seguridad en el trabajo, se organizaron seminarios/taller de 4 jornadas cada uno sobre Seguridad basada en el Liderazgo, destinados a mandos medios y jefes de sector.

Se concretaron cursos semanales de nivelación técnica para personal operativo de las Gerencias Operativa y Comercial con menos de 5 años de antigüedad.

Además se integró al equipo capacitación de la empresa, capacitadores externos que dictaron actividades como Introducción a Subestaciones 33/13.2 kV/kV, en sucursales, Riesgo Eléctrico en Mar del Plata y sucursales, Cinco Reglas de Oro para Cables, Celdas y Cámaras en sucursales y Funcionamiento de equipos de mediciones a grandes clientes para personal de Normalización de Pérdidas y de Laboratorio de Mediciones en Mar del Plata.

En total las actividades realizadas fueron 351, distribuidas entre las sucursales, abordándose temas como mantenimiento de redes de aéreas, análisis de incidentes, programa GNAT, utilización de celulares para ordenes de trabajo, formación de operarios de conexiones en emergencias, incendios, primeros auxilios, análisis de accidentes, ergonomía, manejo de residuos y contingencias ambientales, gestión ambiental y salud ocupacional. Además se efectuaron cursos de reciclaje de métodos de trabajos.

Asimismo se siguió utilizando la modalidad e-learning para todo el personal sobre los temas de gestión ambiental, gestión de residuos, contingencias ambientales, sistema de no conformidades, plan de evacuación de edificios, seguridad en oficinas y uso de extintores portátiles, ataduras de media tensión, verificación de postes de madera, reglamento de suministro y cuadro tarifario.

Cabe destacar también, en otro orden de cosas, que con la organización de la Gerencia de Relaciones Laborales e Institucionales se llevó a cabo un ciclo de talleres sobre género, discriminación y violencia contra la mujer, con la participación y apoyo de integrantes del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM), de Mar del Plata. En esta primera etapa, asistieron a las charlas empleados de esa ciudad, estando previsto continuar con el ciclo en el resto de las sucursales a partir del año próximo.

### *Tarifa Social*

Con el cambio de autoridades del gobierno nacional, se implementaron nuevas políticas en materia energética, lo cual amplió la base de clientes con tarifa social, pasando de 13.000 a 90.000, en toda el área de concesión. EDEA se constituye en la distribuidora eléctrica provincial que más beneficios de este tipo mantiene en su sistema, tanto por cantidad como por peso relativo en el total de clientes.

En este marco continuamos con el convenio firmado en mayo de 2013, con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Mar del Plata, destinado a la promoción y elevación de la calidad de vida de los sectores más vulnerables, a su inclusión social y a mejorar las condiciones de seguridad y calidad del servicio eléctrico.

A través del Grupo de Investigación-Acción sobre Urgencias del Hábitat, que dirige el Arquitecto Fernando Cacopardo, se desarrolló un proyecto de construcción de pilares premoldeados y la formación de emprendedores comunitarios para la construcción de los mismos.

A EDEA corresponde el aporte de los insumos totales para el desarrollo de la matricería y la asistencia técnica de los emprendedores, al tiempo que se compromete a la adquisición de los pilares que éstos construyan en el marco del citado convenio, que incluye la realización de una instalación eléctrica segura.

### *Factura en Braille*

Durante 2015 continuamos con la impresión y distribución de las facturas en Sistema Braille. Esta iniciativa se lleva a cabo desde el año 2004, merced al apoyo de la Asociación Amigos de la Biblioteca Parlante para Ciegos y Disminuidos Visuales, que tiene a su cargo la actualización de la base de datos de personas no videntes.

Esta iniciativa hizo que nuestra empresa recibiera una distinción de la Comisión Argentina de Homenaje a Luis Braille, por la asistencia que presta a las personas con discapacidad visual. Este reconocimiento se otorgó en el marco de las celebraciones impulsadas por dicha Comisión en ocasión de cumplirse el bicentenario del nacimiento de Luis Braille.

### *Seguridad en la vía pública*

Se llevó adelante, la edición número 12 del plan Electricidad Segura, en el marco del Programa "Hábitat y ciudadanía", una experiencia comunitaria que se lleva adelante en forma conjunta con la Facultad de Arquitectura de Mar del Plata y la Escuela Técnica N°4 "Alfonsina Storni", de la misma ciudad. En el año 2017, además de viviendas de familias en estado de pobreza extrema se dotó de una instalación eléctrica segura al comedor comunitario del Barrio Nuevo Golf.

En el 2017 se dio continuidad también a la difusión de acciones tendientes a prevenir accidentes eléctricos en la vía pública, a partir de la articulación con diversos organismos públicos, como la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Mar del Plata y los gobiernos municipales de distintas ciudades que conforman el área de concesión de EDEA, dictándose cursos para empleados y contratistas de los municipios, sobre "Riesgo eléctrico del trabajo en la vía pública".

En igual sentido, se trabajó con personal de Bomberos de las reparticiones de Mar del Plata, Sierra de los Padres, Batán, Miramar y Santa Clara del Mar.

Por otra parte, tuvo lugar en el Teatro Roberto J. Payró de Mar del Plata, con entrada libre y gratuita, el ciclo "Música con Energía", a beneficio del comedor comunitario del barrio Nuevo Golf. El show artístico, que es una iniciativa del grupo DESA, al cual pertenece nuestra empresa, contó con la actuación de Lito Vitale Trío, Juan Carlos Baglietto, Hilda Lizarazu y Del Hoyo Trío.

### **Medición de resultados**

Durante el último año se realizó una nueva auditoría de mantenimiento de nuestras Normas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, con resultado exitoso.

Tras la recorrida efectuada por diferentes áreas de la compañía, que incluyó la visita a lugares donde personal técnico desarrolla tareas sobre la red eléctrica, el equipo auditor coincidió en extender la certificación de la norma ISO 9.001, en su nueva versión 2015, recertificar la norma OHSAS 18.001 y mantener la norma ISO 14.000.

En esta oportunidad las inspecciones fueron desarrolladas en las ciudades de Mar del Plata, Gonzales Chaves, General Belgrano, Dolores, Tordillo, Pila, Labardén, Guido y Necochea.

## PRINCIPIO N° 3

Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.

### *Acciones*

#### **Nuestro Compromiso o Política**

Nuestra empresa desarrolla su actividad en el marco de los convenios colectivos de trabajo (CCT) vigentes, manteniendo relación con los Sindicatos que cuentan con personería gremial y jurídica en el área de concesión de la Compañía: Sindicato Luz y Fuerza Azul, Mar del Plata y Mercedes(B).

EDEA cumple con las disposiciones legales que rigen en materia laboral, registrando formalmente a su personal, realizando los aportes y contribuciones de Ley, en tiempo y forma, y exige lo propio a las empresas proveedoras con las que trabaja, realizando para ello controles a tal efecto.

#### **Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)**

Actualmente el convenio vigente que rigen la relación con los trabajadores, además de la Ley de Contrato de Trabajo, es el Acta Acuerdo ESEBA FATLyF 2.3.94

Las exigencias de edad de los postulantes a un empleo en EDEA tienen como normativa la edad mínima de 18 años y una edad máxima sin límite, tomando en cuenta las características del puesto vacante, tal lo estipulado por la ley argentina de Contrato de Trabajo N°20.744, art. 187 al 195.

Desde su constitución nuestra empresa ha delineado Normas que rigen el proceso de búsqueda, selección e incorporación de personal con el objetivo de definir responsabilidades y establecer los criterios y procedimientos para llevar a cabo estos procesos.

Dicha Normativa establece como principio general el deber de seleccionar a los candidatos de acuerdo con criterios objetivos basados en las exigencias del puesto, considerando además los conocimientos y aptitudes profesionales y sus posibilidades de adaptación a la empresa.

Por otra parte, EDEA exige a los interesados en ser proveedores de la Compañía, en el momento de la solicitud de inscripción, que asuman el cumplimiento del Pacto Global, cuyos postulados son puestos en conocimiento de los solicitantes a través de un link habilitado en el ítem proveedores, en nuestra página web: [www.edeaweb.com.ar](http://www.edeaweb.com.ar).

## **Medición de Resultados**

Como resultado de las sucesivas reuniones y tratativas celebradas, durante el mes de marzo del año 2017, entre la empresa y FATLYF, Sindicato Luz y Fuerza Mercedes (B) y Sindicato Luz y Fuerza Azul, se lograron firmar acuerdos para introducir una mejora en los salarios básicos de las distintas categorías contempladas en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 1041/94 "E" celebrado entre ESEBA y FATLYF, que es el convenio colectivo de trabajo vigente en EDEA.

Por otra parte se incrementó la Bonificación Turismo, el monto fijado por la realización efectiva de la Guardia Pasiva en las distintas sucursales, la compensación sustitutiva de Guardería y un pago de una suma no remunerativa de \$ 7.500 a abonarse en dos cuotas iguales de \$ 3.750 con los haberes de los meses de enero y febrero del año 2018 respectivamente.

## **PRINCIPIOS N° 7, 8 y 9**

Las empresas deben: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales; Promover mayor responsabilidad medio ambiental; Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

## **Acciones**

### **Nuestro Compromiso o Política**

A través de su Política Ambiental, nuestra empresa reconoce y valora la importancia que tiene el resguardo del medioambiente en la distribución de energía eléctrica, así como la responsabilidad que le cabe en el desafío de hacer compatible tal protección con el desarrollo económico y social que su actividad promueve. Por ello EDEA se compromete a dar estricto cumplimiento a la normativa vigente, intensificando los esfuerzos necesarios y estableciendo los procedimientos adecuados para garantizar el uso racional de los recursos y la minimización de los residuos, contribuyendo, en todo lo que esté a su alcance, al desarrollo sostenible demandado por la sociedad.

### **Una descripción breve de nuestros Procesos y Sistemas**

Nuestra empresa cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que dispone de normas e instructivos para las actividades que desarrollo en su conjunto y la obligación de concretar acciones ambientales.

Esto permitió la certificación de la Norma ISO 14001, la cual volvió a renovarse en el año 2013. De esta manera contamos con una metodología de trabajo que nos permite identificar actividades de la compañía ambientalmente significativas, una asignación de responsabilidades por cada actividad y un procedimiento en caso de emergencias.

Asimismo, se conformó un Comité, que bajo la presidencia del Gerente General de la Compañía, es responsable del velar por el cumplimiento de las políticas fijadas en materia de Medio Ambiente, Calidad y Seguridad.

### **Actividades emprendidas en el último año**

A principios del mes de mayo fuimos auditados por un equipo de Boureau Veritas, y como resultado de los trabajos que se viene realizando en la mejora continua de nuestro sistema de gestión integral, destacándose en este sentido la recertificación de la Norma la ISO 14.001.

Como ya señalamos, seguimos adelante con la campaña de reciclado de papel, en forma conjunta con el Hogar Don Orione de Mar del Plata, lugar a donde se destina el papel de rezago para su posterior su reutilización.

Durante el 2017 con apoyo de nuestra empresa, alumnos, docentes y directivos de Escuela de Educación Técnica N°4 “Alfonsina Storni” de Mar del Plata, desarrollaron un sistema de energía solar que abastecerá las luminarias del gimnasio y el SUM, inyectando a la red de la compañía la electricidad que no se consuma.

Entre las acciones tendientes a cuidar el medio ambiente también cabe destacar el programa de control de parámetros ambientales, que este año comprendió mediciones de campos electromagnéticos en las estaciones transformadoras de la ciudad de Castelli y la línea de 33 kV Castelli-Dolores, como así mismo la puesta a tierra en la mencionada estación y su similar de Lezama.

Con respecto de las mediciones por ruidos molestos al vecindario, según indica la Norma IRAM 4062, se efectuaron mediciones en la ET 9 de Julio y en la ET Terminal de la ciudad de Mar del Plata.

### **Capacitación**

Asimismo el cuidado del medio ambiente estuvo presente en el programa de capacitación realizado, en el cual se profundizaron las actividades sobre el particular, ampliándose los cursos en la modalidad e-learning para todo el personal sobre los temas de gestión ambiental, gestión de residuos y contingencias ambientales.

### ***Medición de resultados***

La empresa mantuvo la certificación de la Norma ISO 14.001, destacando el grado de concientización y el profesionalismo con el que lleva adelante las distintas tareas, haciendo hincapié en el cuidado del medioambiente. Durante la citada auditoría también se extendió la certificación de la norma ISO 9.001, en su nueva versión 2015 y se rectificó la norma OHSAS 18.001.

## **PRINCIPIO Nº 10**

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

### ***Nuestro Compromiso***

EDEA se compromete a velar por la conducción de sus negocios con honestidad e integridad de acuerdo con los estándares éticos.

Nuestra empresa posee un sistema de control interno, el cual está basado en una política de inspección administrativa que establece el marco general para la supervisión de todas las áreas y actividades de la empresa.

### ***Resultados***

#### **Actividades emprendidas en el último año**

Durante el año 2017, continuó en vigencia el Código de Ética, aprobado en el período 2008 y aplicado desde el 2009. Este documento fue rubricado por los directores, gerentes y jefes de las distintas áreas de la Compañía. El mismo como ya informáramos tiene por objeto velar por la concreción de negocios de manera honesta y en concordancia con valores éticos y legales. Dicho código se aplica a todos los directores, gerentes y empleados que tienen poder de influir en los procesos de decisión o pueden influir o reconocer criterios de decisión o asumir compromisos en nombre de la Compañía, como así también a consultores y otros terceros no empleados que revistan las mismas condiciones.